

# OBJECCIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR

NO CON NUESTRO DINERO





# **OBJECCIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR**

**CGT CONTRA EL GASTO MILITAR, CONTRA TODAS LAS GUERRAS**

**No con nuestro dinero**

Ningún motivo ni excusa alcanzan a legitimar el horror de ninguna de las guerras actuales, más allá del ejercicio de autoritarismo que promueven los Estados con afanes imperialistas y los poderosos de toda clase contra el planeta entero y sus habitantes. Millones de muertos en Siria, Libia, Irak, Afganistán, Palestina, Yemen, Somalia, Ucrania... y un largo etcétera de crímenes contra la humanidad provocados por el belicismo imperialista.

La guerra comienza con las desproporcionadas inversiones en investigación, desarrollo, construcción y distribución de armas, y continúa en cada euro destinado a gastos militares y a defensa.

Sabemos que el Gobierno del Estado Español ha aumentado el gasto militar hasta el 2% del PIB. Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 contemplan, en total, un 25,8% de aumento respecto al año anterior. Los fondos asignados al Ministerio de Defensa se incrementan un 6,5% y la cifra sube hasta el 8,4% si tenemos en cuenta los fondos europeos. Y sabemos que el gasto militar oculto en otras partidas y en el control social será de 48.000M€ en 2023.

Al mismo tiempo, sufrimos tremendos recortes en gasto social, desmantelamiento de lo público, criminalización de la protesta, pérdida de derechos, a la clase trabajadora se la asesina en todas las guerras.

Por ello, desde CGT, exigimos la inversión del gasto militar y de defensa en sanidad, educación y servicios sociales, y presentamos el impacto medioambiental del militarismo, en un trabajo realizado por CGT, Ecologistas en Acción, Baladre, MOC, Desarma Madrid entre otros: **“Para la guerra nada, para la vida todo”**.

<https://www.ecologistasenaccion.org/201188/exposicion-para-la-guerra-nada-para-la-vida-todo/>

**¿Qué podemos hacer cada una de las personas, afiliadas o no, ante el horror de esta maquinaria de muerte?**

Desde Cuenca, por ejemplo, llevan varios años promoviendo actividades y acciones para desarmar nuestras vidas. <https://desarmatuvida.noblogs.org/>

3 de cada 4 armas no se podrían fabricar sin la ayuda de entidades financieras... como la suya.

<https://bancaarmada.org/es/>

**Como medida inmediata contra la escalada armamentística, desde CGT apoyamos y difundimos todos los años la Objeción Fiscal a los Gastos Militares (OFGM).** <https://objecionfiscal.info/>

Anualmente la campaña de OFGM inicia con de la declaración de la renta IRPF (del 11/04 al 30/06/23), **a nivel internacional se coincide con los GDAMS del 13/04 al 9 de mayo.**

Desde CGT te proponemos te desgraves una cantidad simbólica, 1€, en tu declaración de la renta/IRPF, y destinarla a entidades que luchan contra el cambio climático y la paz. Todo el mundo puede hacerla y aquí puedes ver cómo:

<https://www.grupotortuga.com/Campana-de-Objecion-Fiscal-al,305>

**Desde CGT también recomendamos:**

**-Campaña de Alternativa Antimilitarista-MOC:**

<http://www.nodo50.org/objecionfiscal>

**-Campaña KEM-MOC:**

<https://www.sinkuartel.org/desobedece-y-desarma-tus-impuestos-arranca-la-campana-de-objecion-fiscal-al-gasto-militar/>

-Campaña de Ecologistas en Acción:

<https://www.ecologistasenaccion.org/5092/campana-de-objecion-fiscal/>

Proponemos destinar tu objeción a cualquiera de las organizaciones que cumplan los criterios recogidos por el grupo tortuga y con la que te sientas identificada y/o cómoda <https://www.grupotortuga.com/Los-proyectos-y-colectivos-a-los>, o te proponemos también el grupo Erletxea (<https://www.erletxea.org/es>).

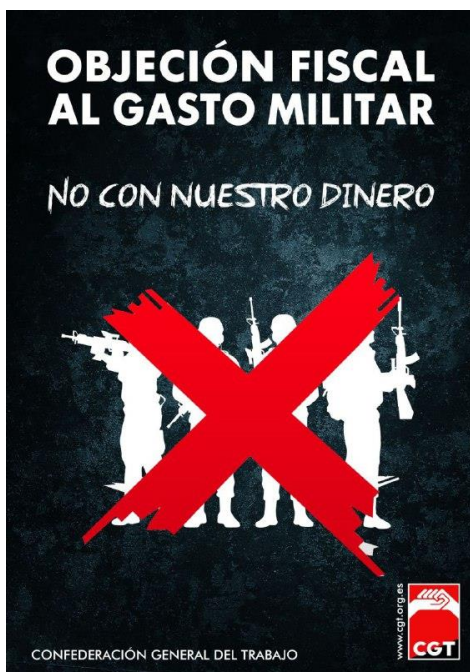
¿Puede alguien ayudarme cuando no sepa cómo hacer Objeción Fiscal al Gasto Militar? Hemos creado un grupo de Telegram para compartir experiencias con compañeras objetoras OCGM experimentadas. Podéis entrar mediante el enlace: <https://t.me/+9HFpFsOtzWA3MjY0>

Iremos enviando más información sobre la campaña, sobre la Banca Armada, y sobre posibles videoconferencias.

LA GUERRA EMPIEZA AQUÍ... 🕊️ SI QUIERES LA PAZ PREPARA LA PAZ ☮️

💡 **Difunde y objeta... desarmemos nuestras vidas**

☮️ **Haz objeción fiscal al gasto militar 💣,**  
**la guerra comienza con nuestros impuestos.**



## **EXPLICACIÓN GENERAL DEL MODO DE HACER OFGM**

La **Objeción Fiscal** que no es otra cosa que **nuestra negativa a colaborar con el Estado en los gastos de preparación de guerras** y en el mantenimiento de la estructura militar, desobedeciendo activamente en el momento de realizar la declaración de la renta (IRPF). Consiste, técnicamente, en aprovechar la declaración del IRPF para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.

¿Cómo se hace?

El estado recauda impuestos durante todo el año a todas las personas de la sociedad, y lo hace de muchas formas, no solo mediante el IRPF.

De este dinero **destina una gran parte para el ejército, la policía y la preparación de guerras.**

La declaración del IRPF supone una magnífica oportunidad de recuperar este dinero y destinarlo a un fin justo. Por eso te recordamos que:

- Cualquier persona, tenga o no ingresos, tenga o no nómina, esté o no dada de alta, puede hacer la declaración de Hacienda y reclamar este dinero al estado para desviarlo a un proyecto alternativo por la Paz.
- La declaración te puede salir a pagar, a devolver o de cuota cero. En todos los casos puedes objetar.
- **Si la declaración te la mandan ya hecha (el borrador), No la confirmes.** Puedes aprovechar ese borrador para realizar tu declaración de IRPF utilizando el programa web de la Agencia Tributaria, incluyendo la Objeción Fiscal al Gasto Militar. La puedes realizar tú misma o encargárselo a una gestoría. Lo explicamos de forma más detenida:

#### **¿Cómo se hace exactamente la objeción?**

- Te proponemos dos maneras de hacerla:

Dado que el estado tiene tantos medios de recaudar nuestro dinero, resulta complicado determinar cuál ha sido la cantidad exacta que nos ha cobrado a lo largo de todo un año. Sin embargo, la OFGM es, ante todo, una acción pública y colectiva de denuncia al militarismo y una interpelación a la sociedad. Es mucho más importante el hecho de objetar que la cantidad objetada; por ello, cualquier cantidad, por pequeña que pueda ser, es válida.

Acabada la declaración, se ingresa la cantidad de la objeción fiscal al gasto militar en el proyecto alternativo elegido. Es necesario solicitar que en el concepto del recibo requerido al banco al realizar el ingreso alternativo aparezca "Objeción Fiscal al Gasto Militar".

No olvidar adjuntar a la declaración el justificante del ingreso.

La Objeción Fiscal al Gasto Militar es una herramienta humilde pero eficaz, permite evitar que parte de nuestra riqueza se destine a fines criminales y, a la vez, denunciar la financiación del militarismo y poder dedicar algo de nuestro dinero a fines socialmente útiles y transformadores.

Puedes apoyarte en este **detallado tutorial** que te informará de todos los pasos a seguir: <https://www.grupotortuga.com/Como-se-hace-la-Objecion-Fiscal-al>

- Tras realizar tu declaración:

Envía una carta al Ministerio de Hacienda (postal o mail certificado o mediante oficina pública de envíos) anunciando que has hecho Objeción Fiscal al Gasto Militar y explicando tus motivos. Acompaña el comprobante de tu ingreso a la organización que has elegido como destino alternativo. Guarda copia de todo.

Los colectivos antimilitaristas nos recuerdan que es muy importante que escribas a tu grupo de objeción fiscal más cercano diciendo que has hecho Objeción Fiscal al Gasto Militar para que tu acto pueda participar de una campaña que es colectiva.

Más info: <http://www.grupotortuga.com/Campana-de-Objecion-Fiscal-al,305>

